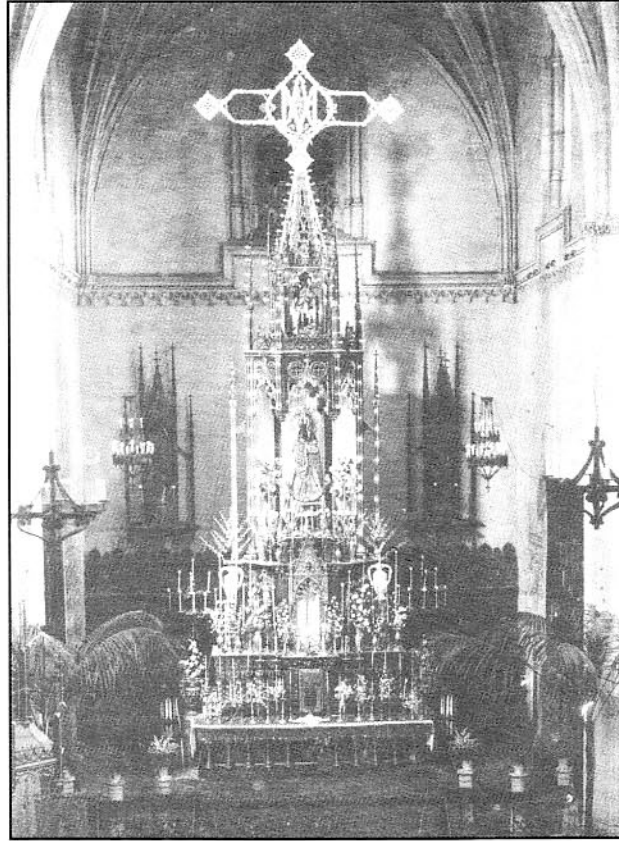


Novenario a la Virgen de la Luz



En la ciudad de Tarifa en veinte y siete días del mes de diciembre del año mil ochocientos, el Consejo de Justicia y Regimiento de ella se juntaron a Cabildo según uso y costumbre, bajo la presidencia del señor don Pedro Lobo, teniente coronel de los Reales Ejércitos y gobernador militar y político de ella y se dijo que a la Ciudad le parece era ya tiempo oportuno de que cesasen las rogativas públicas que se hacían a la Patrona y Señora de la Luz en atención que por su intersección se había librado esta Ciudad del fuerte contagio de peste que ha sufrido Cádiz, Jerez, Sevilla y otros pueblos de sus inmediaciones, en las que según noticias

las más positivas también parece se hallaban libres de dicho contagio. Por cuyo imponderable y grande beneficio acuerda la Ciudad se la haga a la Señora un Novenario para darle gracias, así como por las abundantes lluvias que por su mediación han venido tan útiles para campos, ganados y salud pública, y a fin de que se ponga en práctica a la mayor brevedad nombra diputados a los Caballeros Regidores don Alvaro de Toledo y don Vicente de Arcos, para que se aviste con el señor Vicario y de acuerdo se dé principio a dicho novenario.

(Fuente: Archivo Municipal de Tarifa)